

**MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Junta General y del Consejo de Administración de la “Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.” (VISO GSA) de la que es Presidente D. José Entrena Ávila**

**CERTIFICA:**

Que del libro de Actas de la Entidad “**Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.**”, resulta lo siguiente:

1.- Que con fecha 30 de mayo de 2022 y en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, sita en Granada C/ Periodista Barrios Talavera, 1, se reunió su JUNTA GENERAL, con carácter UNIVERSAL.

2.- Que a dicha sesión asistieron y estuvieron presentes en la votación en representación de la Excm. Diputación Provincial de Granada, los siguientes Diputados:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Entrena Ávila

**PSOE**

Adela Álvarez López  
M<sup>a</sup> Carmen Fernández Fernández  
José García Giralte  
Antonio García Leiva  
Mercedes Garzón Ruiz  
Fátima Gómez Abad  
Francisco M. Guirado Izquierdo  
José Enrique Medina Ramírez  
Ana Muñoz Arquelladas  
Olvido de la Rosa Baena  
José María Villegas Jiménez

**PP**

María Angustias Cámara García  
Inmaculada Hernández Rodríguez  
Eduardo Martos Hidalgo  
Antonio Narváez Morente  
Joaquín Ordóñez Gámez  
Salustiano Ureña García  
Carmen Lidia Reyes Ruiz

**CIUDADANOS**

Francisco José Rodríguez Ríos

**COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE**

M<sup>a</sup> Carmen Pérez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	Ow0pduzlrzqNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:45
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**VOX**

Cristina A. Jiménez Jiménez

**UNIDAS PODEMOS**

Alejandra Durán Parra

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. María Teresa Martín Bautista. Secretaria General de la Diputación.

(No asiste el Sr. Interventor de la Diputación)

(D. Fernando Pérez Martín (PP) se incorpora en el punto nº 2)

3.- Que al existir quórum suficiente para adoptar acuerdos, al estar presentes veintitrés de los veintisiete miembros que componen la Corporación en representación de la Excm. Diputación Provincial como socio único de la Sociedad, por la Presidencia, se procedió a la apertura de la sesión y lectura del orden del día según detalle:

1.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; de la propuesta de distribución de beneficios y del informe de gestión.

2.- Aprobación, si procede, del Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2021.

3.-Aprobación del acta de la reunión, por la Junta General de Accionistas o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Que en el acta de dicha sesión, realizada con todos los requisitos del artículo 97 del RRM aparece la adopción, entre otros, el siguiente acuerdo:

**1.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; de la propuesta de distribución de beneficios y del informe de gestión.**

El Presidente expone que el Consejo de Administración de la Sociedad VISOGSA en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022 adoptó el acuerdo de elevar a la Junta General de Accionistas la formulación de las cuentas anuales de VISOGSA correspondientes al ejercicio de 2021 que incluyen el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2021, la Memoria y el Informe de Gestión, así como el borrador del informe de auditoría elaborado por Salvador Sánchez Jiménez con NIF 26.464.794 M y número de inscripción en la sección de sociedades del R.O.A.C. 16.915, para su aprobación, si procede.

Explica que forman parte del expediente las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y el informe favorable emitido por el auditor de la misma Salvador Sánchez Jiménez

Código Seguro De Verificación	Ow0pduzlrzqNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:45
	María Teresa Martín Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:01
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Se somete al Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Granada constituido como Junta General de Accionistas de la Sociedad VISOGSA la siguiente:

**Propuesta de acuerdo**

**A.- En cuanto a las Cuentas Anuales:**

**1.- Aprobar el Balance de situación, cerrado a 31 de diciembre de 2021, cuyas partidas de patrimonio neto y pasivo suman la cantidad de 61.969.865,77€.**

**2.- Aprobar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, con una cifra neta de negocio de 5.365.444,91€ y con un resultado positivo del ejercicio de 187.007,27€.**

**3.- Aprobar la Memoria del Ejercicio formulada conforme lo prevenido en el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital tal y como resulta de la documentación aportada por el órgano de Administración de la Sociedad, cuyo contenido se da por reproducido en este lugar en aras a la brevedad.**

**B.-Aprobar el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2021.**

**C.- Por lo que se refiere al resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas, aceptando en su integridad la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda aprobar la propuesta de destinar los beneficios obtenidos en el ejercicio 2021 que ascienden a la cantidad de 187.007,27€ a reserva legal por importe de 18.700,73€, y el resto, es decir la cantidad de 168.306,54€ a reserva estatutaria.**

**En cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital y 365 y ss. de R.R.M. se da mandato al Sr. Secretario del Consejo de Administración para que se proceda a presentar, para su depósito en el Registro Mercantil, certificación de los anteriores acuerdos, a la que se adjuntará un ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría.**

Tras someterse a votación la propuesta arriba reproducida se aprueba por mayoría de los asistentes con quince (15) votos a favor de D. José Entrena Ávila; Adela Álvarez López; M<sup>a</sup> Carmen Fernández Fernández; José García Giralte ; Antonio García Leiva; Mercedes Garzón Ruiz; Fátima Gómez Abad; Francisco M. Guirado Izquierdo; José Enrique Medina Ramírez; Ana Muñoz Arquelladas; Olvido de la Rosa Baena; José María Villegas Jiménez; Francisco José Rodríguez Ríos; M<sup>a</sup> Carmen Pérez Rodríguez; y Alejandra Durán Parra, y ocho (8) abstenciones de María Angustias Cámara García; Inmaculada Hernández Rodríguez; Eduardo Martos Hidalgo; Antonio Narváez Morente; Carmen Lidia Reyes Ruiz, Salustiano Ureña García , Joaquín Ordóñez Gámez y Cristina A. Jiménez Jiménez.

**3.- Aprobación del acta de la reunión, por la Junta General de Accionistas o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.**

Se propone la aprobación del acta, quedando ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación	Ow0pduzlrzqNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:45	
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:01	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			

**IGUALMENTE CERTIFICA**

A.- Que las cuentas anuales auditadas se corresponden con las depositadas en el Registro mercantil art. 366.7 del RRM.

B.- Que las cuentas han sido firmadas por todos los administradores de la sociedad art. 366.1.2º del RRM.

**Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Sociedad, en Granada a la fecha de la firma electrónica.**

**VºBº  
EL PRESIDENTE**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ow0pduzlrzqNYNVBahouGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 16:56:45	
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	08/06/2022 14:21:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			